

Informe de contratos públicos

Consulta generada el 28 de agosto de 2026 a las 8:50 p.m. · Fuente: CompraNet (Hacienda)

Parámetros de la consulta

Término	SANDRA GARCIA ESCOBAR
Buscar en	Proveedor
Ordenado por	Mayor importe

Resumen

CONTRATOS	IMPORTE TOTAL	PROMEDIO	PROVEEDORES	INSTITUCIONES
2	\$924.4 k	\$462.2 k	1	1

Importe total exacto: \$924,441

Importe por año

2025	\$478.3 k · 1 contr.
2026	\$446.1 k · 1 contr.

Instituciones

#	INSTITUCIÓN	CONTRATOS	MONTO	%
1	INAOE	2	\$924,441	100.0%

Proveedores

#	PROVEEDOR	CONTRATOS	MONTO	%
1	SANDRA GARCIA ESCOBAR GAES690220LW7	2	\$924,441	100.0%

Desglose de contratos

El código de cada contrato enlaza a su anuncio oficial en comprasmx.

1. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES NO SUBORDINADOS

\$478,322 2025 FORMALIZADO Servicios
Proveedor: SANDRA GARCIA ESCOBAR GAES690220LW7
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA (INAOE)
Código: [C-2025-00076460](#)
AUXILIAR JURÍDICO.- SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS JUICIOS EN LOS QUE EL INAOE ES PARTE. Y LA REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA APLICABLE VIGENTE

2. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO SUBORDINADOS

\$446,120 5 may 2026 FORMALIZADO Servicios
Proveedor: SANDRA GARCIA ESCOBAR GAES690220LW7
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA (INAOE)
Código: [C-2026-00035202](#)
EL PRESTADOR DE SERVICIOS acepta y se obliga a proporcionar los SERVICIOS PROFESIONALES NO SUBORDINADOS, en los términos y condiciones establecidos en la propuesta económica presentada (cotización) y este contrato, que forman parte integrante del mismo.

Ofrecer un servicio especializado para la atención de asuntos administrativos, mediante el seguimiento de procedimientos y la gestión de expedientes, que incluya la elaboración de documentos, informes y comunicaciones ante las autoridades competentes, así como la participación en los procesos correspondientes y el seguimiento de sus resoluciones. Asimismo, se contempla el análisis de riesgos en las actuaciones del Instituto, con el propósito de asegurar una adecuada conducción de sus actividades y la protección de sus intereses institucionales.

De acuerdo con las disposiciones que regulan la organización del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), la persona titular de la Dirección General cuenta con diversas responsabilidades relacionadas con la formalización de acuerdos, la gestión institucional y la atención de asuntos ante distintas instancias. En este sentido, y considerando la naturaleza técnica y especializada de estas actividades, resulta necesario contar con servicios profesionales que permitan atenderlas de manera eficiente y oportuna.